



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00597443-UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda Romina de las Mercedes Pérez en la cual solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias de la Educación sobre el tema "Políticas de Formación Docente en Salta: ¿de la Profesionalización al Desarrollo Profesional? (1995-2015)"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Director de proyecto de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Que la comisión de enseñanza en reunión de fecha 14 de agosto de 2023 aconseja hacer lugar a dicho pedido;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER a la doctoranda Romina de las Mercedes PEREZ prórroga extraordinaria, a partir del día 09 de septiembre de 2021 y hasta el 08 de septiembre de 2024 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema "Políticas de Formación Docente en Salta: ¿de la Profesionalización al Desarrollo Profesional? (1995-2015)", de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES.

